

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	4	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		GENÉRICO		
MATERIA		SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario Oficial en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla		
PROFESORES⁽¹⁾				
<ul style="list-style-type: none"> Dr. D. Manuel Ortega Caballero 				
DIRECCIÓN		Dpto. de Pedagogía, 3ª planta. Facultad de Educación y Humanidades. Campus de Melilla. Despachos 304 Correo electrónico: manorca@ugr.es		
TUTORÍAS		http://pedagogia.ugr.es/pages/profesorado		
<ul style="list-style-type: none"> Mª del Pilar García Morillo 				
DIRECCIÓN		Dpto. de Pedagogía, 3ª planta. Facultad de Educación y Humanidades. Campus de Melilla. Despachos 305 Correo electrónico: pilargmorillo@ugr.es		
TUTORÍAS		http://pedagogia.ugr.es/pages/profesorado		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

Nombre Apellido Apellido	
DIRECCIÓN	
TUTORÍAS	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES	
<p>CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</p> <p>CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.</p> <p>CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.</p> <p>CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.</p> <p>CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.</p> <p>CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.</p> <p>CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.</p>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
<p>CE23. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.</p> <p>CE24. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.</p> <p>CE25. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.</p> <p>CE26. Conocer y comprender las influencias del entorno sociocultural del centro en la formación del alumnado.</p> <p>CE27. Conocer y comprender el papel educativo de la familia y su interacción con el entorno escolar.</p> <p>CE28. Analizar el poder educador de la escuela en continua relación e interacción con otros contextos educadores de los adolescentes.</p>	
OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)	



Los resultados de aprendizaje del alumnado en esta materia quedan recogidos en dos ámbitos:

- El conocimiento de los conceptos básicos de la materia así como su utilización en el futuro desarrollo profesional docente;
- La elaboración de argumentaciones reflexivas y críticas sobre las prácticas en las que se plasma la relación sociedad, familia y educación.

De este modo se adquirirá el conocimiento necesario para:

- a. Aportar elementos que hagan comprender que la profesión de profesor además de su importante función de transmisión de contenidos académicos, tiene una dimensión socializadora, de integración e inserción de los nuevos miembros de la sociedad, que es y quiere ser democrática. El Sistema Educativo tiene también la función social de ser instrumento de profundización y perfeccionamiento del modelo democrático.
- b. Crear conciencia clara de lo que significa y representa socialmente la educación obligatoria, así como las razones posibles de los problemas que hoy se le atribuyen.
- c. Hacer posible que la educación secundaria colabore al desarrollo de todos sin exclusiones de clase, género o etnia y sea así un potente instrumento de construcción y profundización de la igualdad y cohesión que pide nuestra sociedad democrática.
- d. Describir la relación familia, sociedad y educación distinguiendo las perspectivas científicas que abordan la temática.
- e. Comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación para la ciudadanía.
- f. Entender como necesaria, e imprescindible, la participación de la familia en la educación de los alumnos y, por tanto, conocer los procedimientos y los cauces de participación de ella en la escuela.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Sociedad y educación: la perspectiva sociológica. Cambios sociales y enseñanza secundaria.
- La sociedad y la familia como contextos educativos. Nuevos escenarios educativos en la sociedad actual.
- El alumnado de secundaria: condición social de la adolescencia y la juventud. Actitudes del alumnado frente a la educación y la escolarización. Relaciones entre cultura juvenil y cultura escolar.
- El profesorado: condición social de los docentes.
- Evolución histórica de la familia, tipologías y estilos educativos parentales. Diversidad cultural de los ambientes familiares y su influencia en la educación y el rendimiento escolar. Influencia de los estilos educativos en la relación padres e hijos.
- Relaciones y procesos de comunicación entre familia y escuela.
- Las desigualdades sociales y educativas: clase, género, etnia y colectivos minorizados. Fomento de la igualdad en la enseñanza secundaria. La educación en valores como eje transversal del currículum.
- Las reformas educativas en la educación secundaria y la *educación comprensiva*. Marco legal. Las políticas educativas de la Unión Europea.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:



- Sociedad y Educación: perspectiva sociológica.
- Cambios sociales y Educación. Otra escuela es posible: Escuelas democráticas
- La escuela como institución escolar. El docente profesional.
- El alumnado de Secundaria. Derechos y deberes del alumnado.
- La relación educativa. Familia y Educación. La familia, evolución, tipos y funciones. La educación familiar. Su incidencia en la educación y en el rendimiento de los hijos. La crisis de la familia. Participación de la familia en el Sistema Educativo. Marco legal de la participación.
- Evolución histórica del sistema educativo español. Normativa actual. Políticas educativas y reformas en Europa: debates y propuestas
- La educación en un mundo en crisis. El sentido de nuestros valores. Características de la sociedad actual. Las desigualdades sociales y educativas: clase, género, etnia y otros colectivos desfavorecidos. La educación inclusiva como respuesta educativa a la diversidad.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Análisis de artículos científicos de actualidad vinculados al temario de la materia.
- Debates en torno a documentales científicos sobre aspectos relevantes de la materia.
- Síntesis de aportaciones relevantes sobre cuestiones puntuales del programa.
- Trabajo en grupo. Exposiciones orales en clase.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- APPLE M. W. Y BEANE J. A. (1997). Escuelas democráticas. Madrid: Morata.
- BAZARRA, L., CASANOVA, O., GARCÍA UGARTE, J. (2007). Profesores, alumnos, familias. Siete pasos para un nuevo modelo de escuela. Madrid: Narcea.
- BECK, U. y BECK-GERNSHEIM, E. (2003). La reinención de la familia: en busca de nuevas formas de convivencia. Barcelona: Paidós.
- BOLÍVAR, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. Revista de Educación, 339; 119-146.
- BOLÍVAR, A. (2006). La identidad profesional del profesorado de secundaria: crisis y reconstrucción. Archidona: Aljibe
- COLL, C. (coord.)(2010):Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la Educación Secundaria. Barcelona: Graó.
- CONSEJO DE EUROPA (2003). Hacer de la escuela un ambiente de aprendizaje abierto para prevenir y luchar contra el abandono de los estudios y el malestar de los jóvenes y favorecer su inclusión social. Resolución del Consejo de Europa de 25 de noviembre de 2003.
- DOMINGO, J. (Coord.) (2001): Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución.Barcelona: Octaedro.
- ELZO, J. (2008). La voz de los adolescentes. Madrid: PPC.
- ESTÉVEZ, E. y MUSITU, G. (coords.) (2016): Intervención Psicoeducativa en el ámbito familiar, social y comunitario. Madrid : Paraninfo.
- FEITO, R. (coord.) (2010): Sociología de la Educación Secundaria. Barcelona: Graó
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1988). El rechazo escolar: alternativa o trampa social. Política y Sociedad,1;23-35.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1998). La profesión docente y la comunidad: crónica de un desencuentro. Madrid: Morata.
- FERNÁNDEZ PALOMARES, F. (2003). Sociología de la Educación. Madrid: Pearson.
- FERNÁNDEZ PALOMARES, F; VENEGAS, M. y ROBLES, C. (2007). Comunidad local y cambio educativo. En J. Giró: La escuela del siglo XXI. La educación en un tiempo de cambio social "acelerado". Universidad de la Rioja. (pp. 40 y 1-25).
- GERVILLA CASTILLO y OTROS (2000): La Educación Hoy: Concepto, Interrogantes y Valores. Granada: Grupo Editorial Universitario.



GERVILLA CASTILLO, E. (2010): Educar en la postmodernidad. S. L. Madrid: Dykinson,
 GERVILLA CASTILLO, E. y OTROS (2011): La educación nos hace libres. Madrid: Biblioteca Nueva.
 GIMENO, J. (1997). La transición a la educación secundaria. Madrid: Morata.
 LUENGO, F. y MOYA, J. (Ed.) (2008). Escuela, familia y comunidad. Claves para la acción. Madrid: Wolters
 Kluber.
 MARINA, J. A. (2007). ¿Qué es la movilización educativa?, Cuadernos de Pedagogía, 367; 57-59.
 MUÑOZ MORENO, J. L. (2009). La participación de los municipios en la educación. Madrid: Popular.
 MUÑOZ SEDANO, A. (1997): Educación intercultural. Teoría y práctica. Madrid: Escuela Española.
 NEGRIN FAJARDO, O. y VERGARA CIORDIA; J. (2005): Teorías e instituciones contemporáneas de la
 educación. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, SA. PÉREZ DÍAZ, V.,
 RODRÍGUEZ, J.C. y SÁNCHEZ FERRER, L. (2001). La familia española ante la educación de sus hijos.
 Barcelona: Fundación La Caixa. PÉREZ GOMEZ, A.I. (coord.)(2010): Aprender
 a enseñar en la práctica: procesos de innovación y prácticas en formación en la Educación Secundaria. Barcelona:
 Grao. PEREZ SERRANO, G. y OTROS (2000): Familia, grupos de edad y relaciones
 intergeneracionales. Sevilla: Junta de Andalucía.
 PERRENOUD. Ph. (2007). Diez nuevas competencias para educar. Barcelona: Graó. RIART VENDRELL,
 J. (coord.)(2006). Manual de Tutoría y Orientación en la diversidad. Madrid: Pirámide Santana.
 SANTOS REGO, M.A. (ed.) (2015) : El poder de la familia en la educación. Madrid: Síntesis.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

TURIÑAN LÓPEZ, J.M. y OTROS (2008): Educación en valores. Educación intercultural y formación para la
 convivencia pacífica. La Coruña: Netbiblo, SL
 VEGA, L E. (2009): Orientación educativa e intervención psicopedagógica: cambian los tiempos, cambian las
 responsabilidades profesionales. Madrid: Pirámide.
 VENEGAS, MAR Y FERNÁNDEZ PALOMARES, FRANCISCO (eds.) (2012). Monográfico: La sociología del
 profesorado hoy. Debates y líneas de investigación desde una perspectiva internacional. Revista electrónica de la
 Asociación de Sociología de la Educación (ASE), Volumen: 5, Número: 3 (septiembre 2012), <http://www.ase.es>
 VENEGAS, MAR (2012). Sociología y formación del profesorado: aportaciones y balance en el nuevo paradigma
 universitario. Educatio Siglo XXI, Vol. 30, núm. 2, pp.403-422.
 VERA CASARES, JA Y GUEVARA MARTINEZ, A. (2007): La formación del profesorado en Melilla. Melilla:
 Centro Unesco Melilla.
 VERA CASARES, JA. Y SAROMPAS HERNÁNDEZ, L. (2003): Engranajes Educativos de Melilla. Melilla:
 Centro Unesco Melilla.
 VILA, I. (1998). Familia, escuela y comunidad. Barcelona: Horsori.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

www.ugr.es/local/javera
http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/index_en.php
<http://www.educacion.es/educacion/que-estudiar/educacion-secundaria-obligatoria.html>
http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/situation_in_europe/c10622_es.htm
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/iaj/portada>
<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
<http://www.injuve.migualdad.es/injuve/portal.portal.action>
http://www.bcn.es/edcities/aice/estaticos/angles/sec_educating.html

METODOLOGÍA DOCENTE



Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo.

-Sesiones presenciales teóricas: exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado. Se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.

-Sesiones presenciales prácticas: Se realizarán actividades individuales y grupales en el aula sobre las diferentes temáticas que componen el programa: Búsqueda de información, análisis de documentos, debates, exposiciones orales...

-Actividades no presenciales individuales y grupales: Trabajo autónomo, estudio individual y en equipo. Realización de actividades de búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. relacionadas con los contenidos de la materia. Lecturas de profundización (artículos, manuales...).

-Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los alumnos para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

Será el resultado de la evaluación continua.

Con el objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y las competencias a desarrollar en la materia, los elementos para la evaluación serán:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Se tendrá especial observancia a la correcta expresión oral y escrita de las actividades desarrolladas. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

La calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente.

De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:



Actividades evaluables dimensión teórica (60 %):

- Examen sobre el contenido de los temas de la asignatura.
- Asistencia a tutorías y sesiones de evaluación.

Actividades evaluables dimensión práctica, individual o grupal (40 %):

- Elaboración y exposición en clase de contenidos del programa.
- Análisis y exposición de artículos científicos.
- Participación en Seminarios y Conferencias.
- Trabajo de investigación bibliográfica.
- Dossier, informes, proyectos.
- Trabajo de investigación de campo.

Para poder acogerse a evaluación continua la asistencia no puede ser inferior al 80% del total de las clases.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumn@s que no hayan superado la evaluación continua deberán presentarse a esta convocatoria para superar la asignatura.

La prueba consistirá en un examen sobre los contenidos teóricos y la parte práctica: trabajos y exposición. El porcentaje de ambas partes no varía: 60% y 40%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación consistirá en una única prueba sobre contenidos teóricos y prácticos de la Guía Docente: examen final (70%) y trabajo/s obligatorios (30%).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



<http://pedagogia.ugr.es/pages/profesorado>

Correo electrónico o presencial.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Escenario A (multimodal).

Según evolución del COVID-19, disponibilidad de espacios en Campus y orientaciones sanitarias, se llevarán a cabo algunas acciones formativas de manera presencial y otras de manera virtual.

- Exposición y presentación de los contenidos de la asignatura.
- Participación del alumnado en la dinámica del aula, planteando trabajos individuales y grupales, debates y cuestiones para la reflexión personal.
- Exposiciones del alumnado de los trabajos de índole práctica relacionados con el programa de la materia propuesto.
- Tutorías personalizadas que resuelven y orienten dudas.
- Intervenciones de observación participante, en su caso.
- Análisis y valoración crítica de textos pedagógicos.
- Asistencia a Seminarios y trabajos escritos sobre los mismos.
- Análisis de documentales educativos significativos.
- Junto a la dinámica general para cubrir objetivos mínimos comunes, se contempla la posibilidad de trabajos opcionales de ampliación.

Para todo con la posibilidad de asistencia presencial de grupos reducidos y el apoyo del trabajo telemático en aquellas dimensiones formativas que sea necesario, a través de las plataformas propias de la UGR como PRADO, google meet, google drive y otras posibles como WhatsApp, skype, etc.

Para este trabajo online, se dará información sobre las utilidades de la plataforma Prado, practicando diferentes tareas, actividades y cuestionarios, con el fin de que el alumno/a se familiarice con esta plataforma. Se podrán realizar videoconferencias con presentaciones del tema o grabaciones en vídeo de sesiones teóricas, con presentaciones del contenido.

Se dejará en reprografía del Campus todo el material básico de la asignatura para que los estudiantes pueden acceder a él.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

- Prueba evaluativa escrita, podrá consistir en:

- Prueba de ensayo sobre aplicación de aprendizajes, argumentación de temáticas, estructurar o transmitir una información: se hará de manera síncrona o asíncrona. Se recurrirá a la herramienta antiplagio (Turnitin) que ofrece Prado en las condiciones de la tarea. (PRADO)
- Pruebas objetivas a través de cuestionarios con cuestiones aleatorias desde el banco de preguntas. (PRADO)
- Prueba escrita presencial si la situación lo permite.

- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes...

- Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes. Instrumento: fichas del alumnado y registro de calificación del docente

- Participación e implicación en las sesiones y en las tutorías. Instrumento: fichas del alumnado y registro de calificación del docente.

En este escenario A, se combinarán registros presenciales y telemáticos (Prado o videoconferencias).

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación continua; la calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente. De forma orientativa se indica la siguiente ponderación:



Escenario A:

*Prueba evaluativa escrita/oral: 60%

* Pruebas prácticas: Actividades y trabajos individuales o grupales: 40%

Esta calificación global de la evaluación continua coincidirá con la convocatoria ordinaria.

Requisito para acogerse a evaluación continua: Asistencia el 80% del total de las clases presenciales y no presenciales.

Convocatoria Extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua, que se corresponde con la convocatoria ordinaria, deberán examinarse en la convocatoria extraordinaria. El porcentaje no varía.

Se realizará una prueba donde se contemple la parte teórica y práctica o aquella que no haya superado en la evaluación continua (ordinaria).

Evaluación Única Final

La evaluación consistirá en una única prueba sobre contenidos teóricos y prácticos de la Guía Docente:

- Prueba escrita de ensayo, de respuesta breve, objetivas, en base a la totalidad del temario descrito en la asignatura: 70 %
- Pruebas prácticas: 30%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

<http://pedagogia.ugr.es/pages/profesorado>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico, videoconferencia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Los primeros días de docencia online se dedicarán a:

- Dar primeros consejos y solucionar problemas que se puedan plantear durante este periodo no presencial.
- Asegurar que todos los alumnos pueden conectarse y que cuentan con internet, ordenador o tablet. En caso contrario informar de la ayuda que ofrece la universidad.
- Conocimiento y utilidades que nos ofrece la plataforma Prado, practicando diferentes tareas o actividades que vamos a realizar con el fin de que el alumno/a se familiarice con ella y sepa utilizarla.
- Información a los alumnos/as de la organización espacio-temporal del estudio durante esta docencia virtual (información académica, sesiones, foro, tareas...)
- Se dejará en reprografía del Campus todo el material básico de la asignatura para que los estudiantes pueden acceder a él, también se subirá a PRADO.

Transcurrido ese periodo de adaptación a las clases no presenciales (teóricas o prácticas) se comenzará con el desarrollo de las mismas:

- Realización de videoconferencias con presentaciones del tema, manteniendo comunicación interactiva con los alumnos para resolver dudas. Se les orientará sobre los aspectos fundamentales que deben saber. También se contempla las grabaciones en vídeo de sesiones teóricas con presentaciones.
- Los trabajos serán a través de la plataforma Prado. Todos tendrán un guion en la descripción de la tarea sobre el modo y condiciones de realización: tipo de actividad (comentario de texto, reflexiones sobre un tema, trabajo grupal de búsqueda temática...) el tiempo con el que cuentan, extensión, Turnitin, tarea normal o en



línea, cuestionario, etc.

- La entrega de trabajos, memorias y tareas individuales o grupales, *se* realizarán con generación automática de un informe de plagio (usando el servicio Turnitin que ofrece PRADO) con la posibilidad de retroalimentar con comentarios a los estudiantes por parte del profesor.
- Exposición de trabajos a través de videoconferencias.
- Tutorías académicas, tanto individuales como de los pequeños grupos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

-Prueba evaluativa escrita:

- Prueba de ensayo sobre aplicación de aprendizajes, argumentación de temáticas, estructurar o transmitir una información: se hará de manera síncrona o asíncrona. Se recurrirá a la herramienta antiplagio (Turnitin) que ofrece Prado en las condiciones de la tarea. (PRADO)
- Pruebas objetivas a través de cuestionarios con cuestiones aleatorias desde el banco de preguntas. (PRADO)

- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes...

- Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes. Instrumento: fichas del alumnado y registro de calificación del docente

- Participación e implicación en las sesiones y en las tutorías. Instrumento: fichas del alumnado y registro de calificación del docente.

En este escenario B, se combinarán registros telemáticos (Prado o videoconferencias).

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación continua; la calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente. De forma orientativa se indica la siguiente ponderación:

Escenario B:

*Prueba evaluativa escrita/oral: 60%

* Pruebas prácticas: Actividades y trabajos individuales o grupales: 40%

Esta calificación global de la evaluación continua coincidirá con la convocatoria ordinaria.

Requisito para acogerse a evaluación continua: Asistencia el 80% del total de las clases.

Convocatoria Extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua, que se corresponde con la convocatoria ordinaria, deberán examinarse en la convocatoria extraordinaria. El porcentaje no varía.

Se realizará una prueba donde se contemple la parte teórica y práctica o aquella que no haya superado en la evaluación continua (ordinaria).

Evaluación Única Final

La evaluación consistirá en una única prueba sobre contenidos teóricos y prácticos de la Guía Docente:

- Prueba escrita de ensayo, de respuesta breve, objetivas, en base a la totalidad del temario descrito en la asignatura: 70 %



-
- Pruebas prácticas: 30%

